Alcaldía Municipal
AGUACHICA

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE AGUACHICA

ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 800.096.561-4

Resolución No. OP-0329

(junio 19, 2025)
"Por medio de la cual se ordena el pago de una cuenta"

EL SUSUCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

ARTICULO 1 Reconozcase y ordenese el pago de una cuenta a:

NOMBRE DE ***RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO*** **CC. / NIT.** 88283109

VALOR OP $ 95,668,415.00 NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE.

CONCEPTO

PAGO TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA 093-2025

OBJETO

CONSTRUCCION DE PLACA CONMEMORATIVA EN RECONOCIMIENTO Y DIGNIFICACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA - CESAR, SEGUN CONTRATO DE OBRA 093 DE 2025 Y ADICIONAL.

SOPORTES SECOP II: FACTURA FEV-47, INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL, INFORME DE ACTIVIDADES, ACTA DE RECIBO FINAL, ACTA DE INICIO, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO. 0173/2025 Y 0230/2025, REGISTRO PRESUPUESTAL NO. 0161/2025 Y 0211/2025, CERTIFICACIÓN BANCARIA, RUT, CÉDULA, RECIBOS DE PAGO ESTAMPILLA PROFRONTERIZO, ACEPTACIÓN DE LA OFERTA/CONTRATO DE OBRA, PLANILLAS DE PAGO APORTES AL SSS DE ABRIL-MAYO Y MAYO-JUNIO Y CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO, ACTA COMITE DE OBRA, ACTA MAYORES Y MENORES CANTIDADES, MODIFICATORIO 1 ADICIÓN 1, RESOLUCIÓN 224/2025 Y 247/2025 DE APROBACIÓN PÓLIZAS, PÓLIZA 400-47-994000107310 Y ANEXOS 1, 2 Y 3, CERTIFICADO BANCARIO,

CDP CDP0173, CDP0230

REGISTRO PRESUPUESTAL REG0161, REG0211

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DETALLE SECTORIAL	RECURSO	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.005.02.06.01.01	GOBIERNO - Víctimas - Asistencia y atención integral		ICLD LIBRE DESTINACIÓN	202500000012192	$ 63,991,326,00
2.3.2.02.02.005.02.06.01.01	GOBIERNO - Víctimas - Asistencia y atención integral		ICLD LIBRE DESTINACIÓN	202500000012192	$ 31,677,089,00
				Totales	$ 95,668,415,00

ARTICULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Aguachica, el junio 19, 2025

GREISY ROQUEME ROPERO
Alcalde Municipal

Elaborado Por: **EGLED P**

Revisado para Firma Por: **EDDER SERRANO CHILATRA**